



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

183-97

Salta. 15 de mayo de 1.997
 Expediente No 12.091/97

VISTO:

La solicitud del Servicio de Cirugía Infantil del Hospital Materno Infantil de Salta, en el sentido de que se otorgue auspicio a las "2das Jornadas de Cirugía Infantil", y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de estas Jornadas son los de optimizar esfuerzos y trabajo en equipo en el tratamiento y rehabilitación del paciente pediátrico traumatizado.

Que éstos objetivos resultan de gran interés para los profesionales del área de Salud de la región.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución No155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "2DAS JORNADAS DE CIRUGIA INFANTIL - ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO DEL PACIENTE POLITRAUMATIZADO", a realizarse los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 1.997 en el Salón Damas Rosadas del Hospital Materno Infantil de Salta, Avda. Sarmiento No650.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Servicio de Cirugía Infantil del Hospital Materno Infantil de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO